

ve Intento el de el Pueblo: me deo en la precision
haber a tener un Coadjutor avaliado q^e asistiere
e continuo pueda ejercer el ministerio por mi
el tiempo y ocasiones en q^e lo sienta algun
momento para hacerlo. lo q^e hago presente a V^o con
Suplicia q^e Supuesto le consta lo expuesto como
p^{co} y notorio, y puntam^r q^e la Renta e Indi-
ducados q^e gozo p^r esta Capellanía Junta con-
demas gages y obsequiosos e misas y gratifican-
p^r los Testim^r anexas a ella, no son congrua-
tiente para q^e nos podamos mantener Capellani
y adfutor, Se sierva d^r libras dla fabrica, o se de
fondo competente aquella Cantidad q^e tenga p^r con-
niente añadir para manutencion e ambos.

Asimismo Sup^{co} a V^o q^e si tuviere abierto
para esta Coadjutoria me salga de q^e elija persona
mi confianza y satisfaccion, q^e quando lo comode
no pueda, ejerza p^r mi este ministerio, como lo
hice en las ocasiones referidas, y como p^r su combi-
nia lo haria en otras d^r Fran Melopares mi anto-
goz, y mas principalm^r lo hizo D^r Martin de Alon-
antezior a este q^e tuvo p^r mucho tiempo en su compa-
r^r sacerdote como su familiar: Se sierva mos-
se me entregue la Cantidad q^e tuviere abierto au-
mentar para socorro de esta necesidad, quedando
mi cargo satisfacto a la persona elegida, la en-
nos combinaremos, en cuyo Caso sea a mi cargo
y suyo dar a d^r la fianza coñesp^r en la forma ac-
tumbrada q^e estoy pronto a otorgar; Pero si d^r que
se pon el contrario, elegir persona e su satisfac-

